



## ***PLAN DE APOYO Y REFUERZO PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE***

### ***LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.***

Tanto en E. Infantil, como en Primaria y ESO, hay en las aulas ordinarias alumnos que, sin tener una necesidad educativa especial, requieren ayuda o apoyo escolar por presentar dificultades que les impiden la consecución de los objetivos previstos para su nivel y que, por las características de dichas dificultades, no pueden ser atendidos de manera adecuada mediante la actuación ordinaria del tutor o de los profesores especialistas, requiriendo un tratamiento singular para subsanar sus carencias de aprendizaje.

La medida ordinaria para el tratamiento de estos alumnos es el apoyo escolar, será la medida adoptada para conseguir que estos alumnos con dificultades de aprendizaje se puedan incorporar a la marcha general del grupo a que pertenecen, debiendo introducirse en la programación, en la actuación de clase y en la evaluación los ajustes oportunos. Y la permanencia un año más en el ciclo o curso.

También es susceptible de apoyo escolar aquel alumno que, por conseguir muy fácilmente los objetivos previstos para su nivel, necesita una atención educativa personal para alcanzar el desarrollo consecuente de sus capacidades

Tanto en la educación infantil como en primaria y en secundaria están contempladas medidas de apoyo para los alumnos que promocionan al ciclo o curso siguiente con asignaturas suspendidas y planes de recuperación para aquellos alumnos que permanecen un año más en el mismo ciclo o curso.

En la evaluación final, cuando el alumno no apruebe una materia el profesor correspondiente aportará un informe de evaluación negativa indicando los aspectos relacionados con las competencias básicas que el alumno no ha alcanzado. También determinará el plan de recuperación para aquellos alumnos que promocionen con materias suspensas.

### **Organización de los refuerzos en nuestro centro**

Una vez analizadas las necesidades de los alumnos se elaboran los Planes de Recuperación y Programas de Refuerzo, con la colaboración de las orientadoras, introduciendo los ajustes oportunos en las programaciones de aula, en las actividades del grupo-clase, así como las decisiones de evaluación.

Serán los tutores y profesores de áreas quienes proporcionen a estos alumnos el apoyo necesario, dependiendo de los recursos con los que cuenta el centro.



## **Grupos de Apoyo en ESO**

La decisión de la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Apoyo Grupal surge de la reflexión sobre las necesidades existentes en nuestro centro y del análisis de nuestro Proyecto Educativo y Proyecto Curricular.

Impartimos las distintas Etapas Educativas: Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, lo que nos permite hacer un seguimiento de toda la escolaridad obligatoria de nuestros alumnos, conocerlos en su historia escolar y proporcionarles las ayudas y apoyos escolares y personales tanto de carácter general como específicos que están recogidos en nuestros Proyectos Educativo y Curricular.

Consideramos que la puesta en práctica de un Programa de Apoyo Grupal es la medida de atención que requieren algunos alumnos de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje y que, por sus características personales y sociales, es alumnado en riesgo de abandono de la escolaridad obligatoria sin obtener el título de Graduado en Secundaria.

### **Los Principios pedagógicos, metodológicos y de organización son:**

1.- Tener presente que los alumnos serán los que construyan su propio aprendizaje, por lo que se crearán las condiciones para que éstos sean progresivamente más autónomos en la realización de sus aprendizajes. Se favorecerá el desarrollo de estrategias cognitivas con las que el alumno se familiarice y a las que pueda darle un sentido y una función para abordar tareas y situaciones concretas favoreciendo el aprendizaje significativo.

2.- Adecuar la oferta curricular diseñada con carácter general en el Proyecto curricular de la etapa a las necesidades educativas de estos alumnos. La acción educativa partirá de la realidad y necesidades de los alumnos, sobre todo teniendo en cuenta sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. Se consideran especialmente los conocimientos previos y las expectativas con las que los alumnos afrontan los aprendizajes y tareas que se les propongan, pues de ello dependerá en gran medida el aprovechamiento que se obtenga.

Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de la motivación y el interés de estos alumnos por los aprendizajes escolares. Las actividades y tareas se presentarán de manera que despierten el interés, la autovaloración y la autoestima.

3.- Considerar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los alumnos puedan utilizar los aprendizajes eficaz y pertinentemente en otros contextos para continuar realizando nuevos aprendizajes. Este aspecto vendrá garantizado en la misma programación de contenidos, que contribuirá a la adquisición de las capacidades de la Etapa, a seguir aprendiendo en situaciones diferentes y a la aplicación y conexión con el entorno inmediato.



4.- Desarrollar el *trabajo individual y cooperativo*.

El trabajo individual que favorece la autonomía de los alumnos y a la vez la intervención directa y personalizada del profesor y la actuación concreta cuando se produce algún tipo de dificultad.

El trabajo cooperativo que promueve la interacción en el grupo, tan importante en esta etapa evolutiva para el desarrollo tanto social como personal e intelectual.

Se prestará especial atención a conseguir que los alumnos autorregulen sus propios aprendizajes para lo cual el profesorado contribuirá a que conozcan aquello que van a aprender y el porqué y a que ellos mismos planifiquen su trabajo, también que conozcan los criterios que se utilizarán para evaluarles.

5.- La organización del programa será flexible de manera que facilite ayudas más individuales y personalizadas (recuperaciones, trabajo cooperativo en función del tipo de dificultades, ayudas de unos alumnos a otros, trabajo conjunto y coordinado de dos profesores con un mismo grupo, etc.).

6.- Se realizarán evaluaciones continuas (una reunión al mes del equipo educativo) y se irán realizando los reajustes oportunos a lo largo del curso.

**Crterios y procedimientos de acceso y selección de alumnos.**

La incorporación de los alumnos al Programa de Apoyo ha venido precedida por otras medidas de atención a la diversidad adoptadas a lo largo de la escolaridad de los alumnos propuestos para el Programa.

El proceso de selección de alumnos es:

- 1.- Detección y propuesta de alumnos por parte de los profesores tutores.
- 2.- Reunión del equipo docente correspondiente para analizar las características de los alumnos, su historia escolar y su situación académica.
- 3.- Los tutores de los alumnos propuestos realizarán un informe donde se indique el nivel de competencia curricular de los mismos. Para ello pedirá información específica a los distintos profesores de las áreas.
- 4.- La orientadora realizará un informe escolar de los alumnos, basado en la historia escolar, la opinión de éstos y de sus familias sobre la incorporación al Programa, las materias del currículum básico en las que va a recibir apoyo y las optativas que van a cursar.

Los aspectos que se establecen son:

- a) Historia escolar del alumno/a.
- b) Características personales.
- c) Nivel de competencia curricular en las distintas áreas y materias.
- d) Características del contexto socio-familiar que incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Después de haber informado por separado a los padres de los alumnos, se mantendrá una entrevista grupal a la que asistan el jefe de estudios y la orientadora.